



RESOLUCIÓN O -Nº 0563

MAT.: Aprueba balance del ejercicio contable 2019 del Partido Evolución Política.

SANTIAGO, 02 NOV 2020

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley Nº 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos; el artículo 69 letras e), q) y u), y 74 letras a) y h) de la Ley Nº 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral; la Resolución O-Nº 0147, de fecha 28 de marzo de 2019, que estableció la Nueva Normativa sobre Contabilidad de los Partidos Políticos; la Circular Nº 0027, de fecha 21 de abril de 2020, el Oficio Ordinario Nº1629 de fecha 23 de junio de 2020, todos de este Servicio; las presentaciones del Partido Evolución Política, de fechas 29 de mayo de 2020 y 10 de Septiembre de 2020; y demás antecedentes a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que los partidos políticos deben practicar un balance anual y remitir un ejemplar a este Servicio en los términos y condiciones regulados en el Título V, de la ley Nº18.603, ya citada.

2. Que de acuerdo a lo informado en la Circular Nº 0027, el plazo para presentar ante el Director de este Servicio el balance ejercicio 2019 y los respectivos libros contables, venció el 29 de mayo de 2020.

3. Que en cumplimiento del artículo 44, de la Ley 18.603, el Partido Evolución Política, con fecha 29 de mayo de 2020 presentó a este Servicio balance del ejercicio 2019, y documentación anexa.

4. Que mediante oficio ordinario Nº2055 de 13 de agosto de 2020, se emitieron observaciones al balance 2019 en mérito de la documentación presentada por el partido, otorgando un plazo de diez días hábiles para la correspondiente justificación de las observaciones detectadas, las que fueron contestadas con fecha 10 de septiembre de 2020, dentro del plazo extendido concedido por este Servicio.



5. Que, del examen de los antecedentes entregados se pudo comprobar que el balance se ajusta a las anotaciones de los libros, y no contiene errores u omisiones manifiestos y que las observaciones formuladas fueron subsanadas satisfactoriamente por el sujeto fiscalizado, tal como consta en el informe de resultados de revisión de balance 2019, el que forma parte integrante de esta resolución.

6. Que, en consecuencia, se concluye que el balance del ejercicio 2019 del partido Evolución Política, se ajusta a la normativa vigente que fija el marco regulatorio del financiamiento de los partidos políticos.

RESUELVO:

1. Apruébase el balance correspondiente al ejercicio 2019 del partido Evolución Política.

2. Publíquese en el sitio electrónico del Servicio Electoral, el extracto del balance ejercicio 2019.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE




RAÚL GARCÍA ASPÍLLAGA *
DIRECTOR


RS-HS/RVZ/AAH/bah
DISTRIBUCION:

- Señor Presidente Partido Evolución Política
- Subdirección de Partidos Políticos
- División de Fiscalización y Financiamiento de Partidos Políticos
- Oficina de Partes
- Gestión Documental y Patrimonial





EXTRACTO

-0563

02 NOV 2020

Por Resolución N°

de fecha

del Servicio Electoral, se ha

ordenado publicar en su sitio electrónico el siguiente Balance General Clasificado Ejercicio 2019 del partido Evolución Política.

PARTIDO EVOLUCIÓN POLÍTICA
R.U.T. N° 65.108.245-5
BALANCE CLASIFICADO EJERCICIO 2019

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	239.562.647
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	550.250
Otros Activos No financieros	30.380.036
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	270.492.933
ACTIVO NO CORRIENTE	
Propiedad Planta y Equipo	4.844.852
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	4.844.852
TOTAL ACTIVOS	275.337.785

PASIVOS	
PASIVO CORRIENTE	
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	27.838.147
Cotizaciones Previsionales por pagar	4.904.263
Retención de Impuestos	1.225.425
Provisiones	10.313.919
TOTAL PASIVO CORRIENTE	44.281.754
PATRIMONIO	
Capital	29.044.150
Otras Reservas	-3.562.043
Resultados Acumulados	20.147.796
Resultado del Ejercicio	185.426.128
TOTAL PATRIMONIO	231.056.031
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	275.337.785

ESTADO DE RESULTADO

EGRESOS	
Egresos de Actividades Ordinarias con Cargo Fiscal	
Gastos de Personal	208.368.464
Gastos Adquisición Bienes y Servicios	122.693.768
Otros Gastos de Administración	19.518.731
Gastos de Fomento Participación Femenina	35.935.805
Gastos de Fomento Participación Jóvenes	154.700
Egresos de Actividades Ordinarias con Cargo Privado	
Gastos de Personal	540.227
Gastos Adquisición Bienes y Servicios	35.266.515
Otros Gastos de Administración	27.579.027
Gastos Educación Cívica	90.157
Gastos de Fomento Participación Femenina	33.084
Gastos de Fomento Participación Jóvenes	450.786
Gastos de Formación de Militantes	316.187
Depreciación del Ejercicio	1.087.476
TOTAL EGRESOS	452.834.927

INGRESOS	
Ingreso Aporte Fiscal	404.537.330
Ingreso de Actividades Ordinarias	232.923.725
TOTAL INGRESOS	637.461.055

RESULTADO DEL EJERCICIO (+) 185.426.128

FIRMAN EL BALANCE: ANDRÉS MOLINA MAGOIKE, PRESIDENTE; LUZ POBLETE CODDOU, SECRETARIA GENERAL; PATRICIA PAZ SALGADO, CONTADOR.



RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR
SERVICIO ELECTORAL